I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

San Bernardo Crece con todos

D.A. EXENTO Nº 4.493.-
SAN BERNARDO, 13 de abril de 2009.-
VISTOS:

- La solicitud de **Importadora y Comercializadora Timber Wolf Sport Limitada**;
- El Memorándum Nº 327, de fecha 7 de abril de 2009, de la Sección de Patentes Comerciales;
- Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. Nº 484-80, del Ministerio del Interior;
- El D A Exento Nº 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001,
- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1°.- Otórgase patente comercial provisoria para el giro: **"Artículos Deportivos"**, a contar de la fecha de notificación del presente decreto a nombre de **Importadora y Comercializadora Timber Wolf Sport Limitada, R.U.T: N° 77.577.180-1.**

2°.- Incorpórese al rol que corresponda, la patente señalada precedentemente.

3°.- La patente funcionará en el local comercial ubicado en **Avenida Presidente Jorge Alessandri Rodríguez Nº 20040, Local A-2056, 2º piso interior Mall Plaza Sur, de esta comuna**.

4°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a efectuar el cobro de los derechos que correspondan, en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.

5°.- La patente provisoria se otorga por el plazo de un año, período en el cual el titular deberá realizar el tramite de **regularización de construcciones existentes y obtener permiso de construcción y recepción final en la Dirección de Obras Municipales,** de manera de cumplir para el otorgamiento de su patente definitiva.

6°.- Notifíquese, por la Sección de Patentes, el presente decreto al interesado levantándose acta al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos. Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo. Secretario Municipal. Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y demás fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Mvn.-
Distribución: Administración Municipal. Administración y Finanzas. Sección de Patentes Comerciales (3). Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO/